

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega. PRD impulsa iniciativa para garantizar el Derecho de Réplica
* Armando Hernández Cruz. TEDF no participa en el proceso de elección de los 60 diputados constituyentes
* Restos de Bernardo Benítez deberán volar a Argentina en cualquier momento: Campa
* Darío Celis Estrada. Recortes al gasto provocarán menor crecimiento
* Habrá recorte de personal en Pemex
* Leopoldo Mendivil. Gobierno en Nuevo León

**19 de febrero 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 06:41 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Omar Ortega. PRD impulsa iniciativa para garantizar el Derecho de Réplica**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** El PRD en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de Ley General para garantizar el derecho de réplica, lo que ha generado polémica en torno a lo que se puede considerar para algunos como una ley mordaza que atenta contra la libertad de expresión. Saludamos de viva voz al legislador perredista **Omar Ortega Alvarez**, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados.

Buenos días.

**Omar Ortega Alvarez (OOA), diputado del PRD:** Buenos días.

**JAR:** En síntesis, ¿de qué trata esta iniciativa?

**OOA:** Yo diría que, hay que dejarlo muy claro, no se trata de una ley mordaza ni se quiere restringir el derecho a la libertad de expresión. Al contrario, es buscar el equilibrio entre este derecho constitucional que establecen los tratados internacionales como la propia Constitución en su Artículo 6°; que dé un equilibrio que permita de manera clara que sean los dos sujetos, que el sujeto obligado sean los medios de comunicación ya sean impresos o digitales y no la agencia de noticias o en su caso los productores independientes.

Esto en síntesis, de manera clara. No restringe en ningún momento la libertad de expresión de los medios, al contrario, lo que genera es un equilibrio para que haya en ese momento la posibilidad también, si algún medio da una información falsa, que pueda tener derecho el ciudadano de dar su verdad o de replicar los hechos.

**JAR:** ¿Cuáles son los alcances reales o cuáles serían los alcances reales de aprobarse esta iniciativa en lo que hace al derecho de réplica?

**OOA:** Dos temas fundamentales, primero que la autoridad competente sería el IFT en materia de los ciudadanos, y en caso del tema electoral será el Tribunal Superior, el Tribunal Electoral Superior de la Federación quien tendrá que conocer estos asuntos y lo que se busca es que de la manera más pronta haya la posibilidad de que la persona que de cierta manera se sienta afectada, y por supuesto lo acredite de manera fehaciente, pueda el medio de comunicación ratificar esa información que de cierta manera no fue veraz o es inexacta.

**JAR**: ¿Pero no se corre el riesgo de censuras o de que se considere esto como una situación de “ley mordaza”?

**OOA:** No, de ninguna manera. Aquí nosotros no estamos quitando el derecho al medio de comunicación de decir de manera clara los hechos que constan y de manera veraz, simplemente lo que estamos buscando es un equilibrio que permita de manera clara que los actores interactuantes puedan de cierta manera señalar los hechos cuando éstos vayan en contra, en su caso, de la verdad o de los hechos veraces.

**Jorge Armando**, aquí el tema delicado es que si hay un dato que afecta el interés de una persona o una difamación, ¿qué tiene como consecuencia?, que puede desprestigiar la carrera política de alguna persona. Una verdad falsa, ya cuando de cierta manera la flecha está lanzada ya no se puede detener, ese es el tema delicado.

Por supuesto que no se trata de que el medio de comunicación no siga comunicando de manera eficiente, no estamos pidiendo nosotros en este caso que el medio no diga un anuncio político o la opinión en su caso del comentarista o del analista, simplemente cuando se hable de una persona física, que los hechos que se narran o que se comenten en los medios de comunicación sean exactos y sean verdaderos, solamente sería esto.

**JAR:** ¿Cómo tendrían que hacerse las peticiones de derecho de réplica?

**OOA:** La idea es ahorita directamente al medio de comunicación se tendrá la posibilidad de determinar si en los elementos que se presentan hay suficientes elementos para que se dé la réplica, y si no, en su caso el sujeto que se sienta posiblemente agraviado puede ir al Ifetel para que se determine en menos de 30 días si es pertinente o no en su caso el derecho de réplica. Y se obligaría en este caso al medio de comunicación para que rectifique la información que vertió con anterioridad.

**JAR:** Ahora bien, diputado, ¿qué tan factible es prosperar esta iniciativa?, ¿cómo ves la correlación que hay y sobre todo las simpatías o antipatías que está levantando allá en la Cámara de Diputados esta iniciativa en materia de derecho de réplica?

**OOA:** En este momento todavía apenas llegó a la Comisión y se va a hacer el análisis, vamos a ver qué visión tienen los demás legisladores. Yo creo de manera clara que se debe ver con buenos ojos cuando la intención de ésta simplemente es garantizar de manera clara un derecho constitucional, tanto el derecho de expresión como el derecho de réplica.

Pero apenas estamos en esa etapa, yo espero que en breve se pueda discutir y esperemos que esta iniciativa tenga buen cauce.

**JAR**: Muchas gracias por la entrevista y por la confianza, diputado, muy buenos días.

**OOA:** No, al contrario. Muy buenos días.

**JAR**: Ha sido el legislador federal perredista **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**. Duración: 05’ 35” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Armando Hernández Cruz. TEDF no participa en el proceso de elección de los 60 diputados constituyentes**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Saludo al magistrado presidente del Tribunal Electoral de esta capital, **Armando Hernández Cruz.**

Doctor, ¿cómo está? Buenos días.

**Armando Hernández Cruz (AHC), magistrado presidente del Tribunal Electoral del** **Distrito Federal:** Qué tal, **Leonardo.** Buenos días. Un saludo a ti y al auditorio.

**LC:** Oiga, va a pasar a llamarse presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ¿no?

**AHC**: En su momento, todavía estamos en espera de la Constitución de la Ciudad de México para tener esta denominación ya formalmente.

**LC:** No me lo vayan a multar, presidente, ya ve que ahora están con las multas por todo. Decir DF ya está prácticamente proscrito.

Fuera de bromas, ¿qué papel tiene que jugar el Tribunal en este proceso?

**AHC:** El Tribunal no está interviniendo en el proceso de elección de los 60 diputados constituyentes que serán electos, porque como es una elección que le tocó organizar al INE, la propia reforma constitucional establece que todos los medios de impugnación se irán el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De hecho, ya están ahí a punto de resolverse algunos de estos medios de impugnación sobre distintas etapas del proceso.

En el caso del Distrito Federal, ni el Instituto Electoral del DF ni el Tribunal Electoral de esta capital hemos tenido intervención en el proceso.

**LC:** No para sancionar o calificar, pero ¿en el proceso de construcción los están tomando en cuenta?

**AHC**: Bueno, el tribunal lo que ha hecho es presentar sus propuestas sobre la organización del modelo democrático de la ciudad. Esperemos que en su momento haya récord de la intervención que hemos tenido, organizando foros y teniendo alguna especie de análisis de la situación, junto con nosotros órganos autónomos de la Ciudad de México, para ver cuál será el nuevo modelo de los temas electorales, de participación ciudadana y la organización de los organismos autónomos en la ciudad.

**LC:** Desde su punto de vista, ¿habría que arriesgar aquí en la capital de la República a nuevas formas de participación?

**AHC:** Sí, por supuesto, será muy importante que la constitución de la Ciudad de México incorpore un nuevo modelo democrático para la ciudad. Tiene que seguir los aspectos que ya establece el artículo... la Constitución en general, la federal, pero yo particularmente creo que debemos reproducir modelos como la consulta popular, que existe a nivel federal, ya en el artículo 35, en una ley federal de consulta popular...

**LC:** Pero aquí sí es serio, ¿no?, porque en la consulta popular a nivel nacional, pues prácticamente podemos preguntar si nos sirven lentejas o garbanzos, pero todo lo demás está prohibido, ya ve usted que ni el petróleo, ni los sueldos, nada se puede consultar.

**AHC:** Tiene un diseño muy complicado la federal. Esperemos que para la Ciudad de México se establezca un diseño más flexible, más ágil que verdaderamente permita conocer la voluntad popular antes de tomar ciertas decisiones que son relevantes para la ciudad.

**LC:** Por ejemplo, el reglamento de tránsito, es decir, va a consulta popular. ¿Eso lo vería? ¿Sería materia?

**AHC:** Nosotros estamos proponiendo que se haga un modelo flexible de consulta ciudadana para el Distrito Federal, le llamamos consulta ciudadana para distinguirla de consulta popular federal, pero que tuviera realmente reglas muy flexibles.

**LC:** Oiga, y el tema de la revocación de mandato, ¿cómo lo ve?

**AHC:** Bueno, todos los instrumentos de participación ciudadana, todos los instrumentos de democracia participativa son muy importantes.

Yo creo que el más complicado es el de la revocación de mandato, incluso el de referéndum, me parece que el referéndum constitucional sería obligado, esto uno de los temas que también se han venido discutiendo y proponiendo...

**LC**: Sabe que no existe en nuestro ordenamiento jurídico, ¿no?

**AHC:** Sí, que esta Constitución que se expida, permita el referéndum en la ciudad, esto no sé qué vaya pasar, espero que el que tome las decisiones lo consideren, pero es una buena posibilidad de incorporar mecanismos de participación democrática.

**LC:** O sea, entonces, revocación de mandato no le late mucho.

**AHC:** Creo que es complicado. Creo que estos mecanismos, de todos los de participación que existen, es el más complicado debido a la politización que genera y también debido a los tiempos de los mandatos, son muy cortos como para que utilizara la figura de la revocación, nos pudiera dar un mecanismo de evaluación, en mi opinión.

**LC:** Nos la pasaríamos en campañas primero y luego revocación.

Y cuéntenos una cosa, ¿cómo operaría, desde su punto de vista, de manera óptima un referendo que sancionara efectivamente este documento constitucional que aprobará la asamblea?

**AHC:** Hay que tomar en consideración los tiempos, en el caso de los tiempos que tenemos para la Constitución de la Ciudad de México, lo que está previsto es que el constituyente empiece a funcionar el 15 de septiembre, diez días después tenga un reglamento interior y tenga los siguientes meses para debatir el contenido de la iniciativa que presente el jefe de Gobierno, hasta el día 31 de enero de 2017 que deberá estar expedida.

En mi opinión, si más o menos para la fecha del 1° de enero de 2017 ya se tiene un documento consensuado por las fuerzas políticas que integren la Asamblea Constituyente, entonces tendría un lapso de 30 días para que ahora sí el Instituto Electoral del Distrito Federal organizara el referendo constitucional.

Esa es una decisión que deberá tomar la Asamblea Constituyente y yo espero realmente que hagan eco esas propuestas que estamos haciendo los órganos autónomos y distintos grupos de especialistas y académicos.

**LC:** Ya. ¿Algún otro punto que le parezca relevante que debería incorporar esta nueva Constitución en materia de derechos políticos?

**AHC:** En general, el contenido de la Constitución seguramente tendrá su parte orgánica y su parte dogmática, ya el grupo de especialistas que está trabajando ha anunciado 14 puntos, desincorpora precisamente los principios constitucionales, los derechos humanos y los derechos sociales o colectivos en particular.

En la parte de derechos humanos, los derechos políticos sin duda serán muy importantes, los mecanismos democráticos y de participación ciudadana, eso me parece que no puede estar fuera del texto constitucional y esos mecanismos de democracia participativa de los que hablábamos, la consulta ciudadana particularmente.

**LC:** Ya. Pues muchísimas gracias, doctor, por haber estado esta mañana con nosotros.

**AHC:** Al contrario. Muchísimas gracias. Buen día.

**LC:** Especialista en Derecho Constitucional, el doctor **Hernández Cruz,** presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, o sea, del extinto Distrito Federal y ahora Ciudad de México. **Duración: 06¨09” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 7:30 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13 TV**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Darío Celis Estrada: Recortes al gasto provocarán menor crecimiento**

**Jorge Zarza (JZ), conductor:** La finanzas, aquí y ahora, con **Darío Celis.** **Darío**.

**Darío Celis Estrada (DCE): colaborador:** ¿Cómo estás, **Jorge?** Muy buenos días.

**JZ:** Muy bien, buen viernes.

**DCE:** Igualmente, muy buenos días a todos.

El principal efecto de la decisión de subir las tasas y recortar el gasto, anunciado este miércoles por Hacienda y Banco de México, será en menor crecimiento económico; esto ya lo están adelantando diversos analistas. Se prevé que la economía crezca 2.4 por ciento este año, ante las políticas monetarias y fiscales más estrictas; indicaron economistas, por ejemplo, del Banco GP Morgan.

El menor gasto gubernamental, 132 mil millones de pesos, reducirá la demanda de las entidades públicas por bienes y servicios, mientras que el aumento de las tasas de interés, 50 puntos base, va a desmotivar el consumo de los mexicanos, al fomentar el ahorro, lo que a su vez va reducir los pedidos por bienes y servicios; dicen estos analistas.

De este modo, las dos consecuencias tendrán un efecto negativo sobre el crecimiento económico de México para este año. Banorte, por su parte, considera que el recorte al gasto gubernamental tendrá un impacto negativo sobre el crecimiento económico de 0.3 puntos porcentuales, tomando en cuenta el efecto multiplicador del gasto del gobierno. Banorte también dice que disminuyó su estimado para el crecimiento económico de México para este año de 2.7 a 2.3 por ciento.

Otro banco; Santander, también ajustó su estimación sobre el crecimiento económico por las medidas anunciadas y por el freno que experimenta el sector industrial de los Estados Unidos. Santander revisó la expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto para 2016 de un tres por ciento a un 2.5 por ciento.

Y bueno, en los próximos días seguramente más bancos, más instituciones, más casas financieras extranjeras estarán reduciendo, justamente, este pronóstico de crecimiento, y es obvio, le está metiendo el Gobierno Federal un freno al crecimiento para contener los efectos de la depreciación del peso y de la caída del precio internacional del petróleo.

**JZ:** ¿Depreciación?, ¿qué no devaluación? O es la forma elegante de decirlo para que no nos espantemos**. Duración 2’ 34” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Habrá recorte de personal en Pemex**

El director de Petróleos Mexicanos, **José Antonio González,** confirmó hoy que la empresa llevará a cabo recortes de personal por el ajuste de 100 mil millones de pesos (unos 5.300 millones de dólares) de la petrolera anunciado por el Gobierno federal.

"Sin duda habrá que hacer ajustes del personal", señaló **González** en una entrevista con Televisa, si bien no detalló el número de empleados que serán despedidos. **González** señaló que el fin último de la empresa es "aumentar la rentabilidad y fortalecer la solvencia".

Por ello, especificó que los principales ajustes se harán "reduciendo gastos corporativos y administrativos" y "priorizando inversiones".

Detalló que algunos de los proyectos de la estatal actualmente no son viables por el bajo precio del barril de crudo, por lo que estos se deberán posponer o, en el marco de la reforma energética, impulsar a través de asociaciones con firmas privadas.

Además, aseveró que se mejorarán los costos fomentando y garantizando la transparencia y haciendo más eficiente y productivos los trabajadores de Pemex.

"No será fácil", pero "estos ajustes más que recortarla para disminuirla es para fortalecerla", señaló.

El Gobierno mexicano anunció este miércoles un recorte al gasto público por un monto de 132.300 millones de pesos (unos 7.000 millones de dólares), equivalente al 0,7 % del producto interno bruto (PIB), "para hacer frente al deterioro del entorno global".

El ajuste está compuesto por una reducción del gasto del Gobierno por 32.300 millones de pesos (1.713 millones de dólares) y de 100.000 millones de pesos (5.302 millones de dólares) por parte de Pemex.

Está previsto que la próxima semana el Consejo de Administración de la petrolera apruebe dicho recorte al presupuesto del ejercicio fiscal de este año.

González recordó que el recorte se debe a que el presupuesto para el presente año se efectuó estimando un precio por barril de petróleo de 50 dólares, cuando actualmente se ubica en los 25.

"Le llamo ajuste y sin duda incluirá recortes. Pero son muchos ajuste para hacer de Pemex lo que es, una empresa emblemática (...) del sector energético de México", indicó.

Reconoció que la firma afronta "problemas de liquidez", pero descartó una posible quiebra porque Pemex es "solvente en el largo plazo", gracias a sus reservas y asignaciones.

El Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, dijo la noche del miércoles a Televisa que el ajuste al gasto, la suspensión de subastas de dólares para dar liquidez al mercado cambiario y la subida de la tasa de interés interbancario hasta el 3,75 % buscan garantizar la estabilidad ante la volatilidad internacional.

"Los precios del petróleo están caídos, están en el suelo, y el Gobierno no puede (...) permanecer pasivo. Estamos actuando en forma responsable para lo que significa la disminución de los ingresos", dijo.

Aunque México registró en los primeros once meses de 2015 una caída interanual de los ingresos petroleros de 36,7 %, estos representan aproximadamente un tercio de los ingresos fiscales del país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/2016**

**HORA: ‘07:00 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Leopoldo Mendívil. Gobierno en Nuevo León**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Nuestra legislación electoral necesita algunas reformas para clarificar un requisito que debe cumplir todo nuevo funcionario electo, a fin de que desde su primer día en el cargo, toda la mala herencia que su antecesor inmediato haya dejado desaparezca, y más aun tratándose de los independientes, en medio del otorgamiento de facultades especiales a nuestro sistema partidista para que si cumplen 24 horas sin los resultados antes apuntados, inicien procedimientos conjuntos para la remoción inmediata del funcionario remiso.

Esto debiera ser así porque la apatía de los gobiernos entrantes nos tiene como estamos.

El caso Nuevo León. Desde el 4 de octubre pasado inició funciones de gobernador "El Bronco", **Jaime Rodríguez Calderón,** y el jueves pasado llevaba ya tres meses y una semana a cargo, y ahí seguía el sistema de corrupción absoluta que prevalece y sigue en el penal de Topo Chico. Claro que todo eso viene de lejos.

Pero, ¿tiene derecho este desgobernador independiente, imberbe, a defenderse con ese argumento? Cuando su obligación era haber terminado, milagrosamente diríamos, con la circunstancias que ahí prevalecen sin importar que se los hubiera heredado **Medina,** y a **Medina,** **González Parás**, y a **González Parás**, **Fernando** **Elizondo Barragán**, y a éste **Fernando Canales Clariond**; y así hasta quien sabe cuántas culpas acumuladas, personales y partidistas, estatales y federales, porque ahí fungen los dos órdenes.

¿No estaban casi todos los que participaron en la matanza de Topo Chico vinculados al narco y, por tanto, sus casos eran y son, del ámbito federal? Pero "El Bronco" quería gobernar Nuevo León sin partido alguno, ¿verdad?

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 6:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Mensaje del Papa Francisco a obispos mexicanos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario y análisis que hace en este espacio semana con semana la licenciada **Beatriz Pagés.** Te saludo con gusto, **Beatriz.**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** Buen día, **Oscar Mario**.

El mensaje más duro y directo del **Papa Francisco** es el que dirigió en Catedral a los 165 obispos, 18 arzobispos y tres cardenales que existen en el país. Nunca antes se había escuchado a un Pontífice hacer una crítica pública tan directa a toda la jerarquía eclesiástica; una de las frases clave que pronunció y que provocó la risa burlona de algunos monseñores fue: "Ustedes no son príncipes". Y efectivamente, el problema del alto clero en México y en el mundo es que obispos, arzobispos y cardenales padecen de la misma debilidad que el resto de los seres humanos por el dinero, los cargos, la fama, el sexo y el poder.

**Bergoglio**, hizo esta denuncia por que para recatar a la Iglesia católica de la debacle primero hay que rescatar a sus representantes. Pero el discurso en Catedral también estuvo dirigido a otro sector, parece haberlo escrito inspirado en el refrán: "Te lo digo, **Juan**, para que lo entiendas, **Pedro".** Es decir, para que también lo entienda la clase política del país, que padece exactamente de las mismas debilidades que el alto clero católico, por eso le dijo a los jerarcas de su iglesia: "No pongan su confianza en los carros y caballos de los faraones actuales". **Para Francisco,** si los obispos y cardenales se creen príncipes, lo políticos se creen faraones.

La pregunta, **Oscar Mario,** es: ¿Qué va a suceder después de la visita del Papa?, ¿qué harán los monseñores con la corrupción dentro de la iglesia?, ¿qué harán los políticos con el narcotráfico y la desigualdad?, ¿qué harán los diputados, senadores y funcionarios, que le pedía a gritos, desafiando al estado laico, una bendición en Palacio Nacional?, ¿Mucho festejar y mucho aplaudir para que al final todo quede exactamente igual? **Duración 2’ 09” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El Papa pidió unidad a cuerpo episcopal**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como en todas las mañanas. Muy buenos días.

De lo que dijo el Papa a lo largo de los seis días de su visita a México, quiero destacar lo que dijo a los obispos que no traían el texto, cuando además de los (falla de audio).

"Esto no está en el texto -fue la reunión en catedral- pero me sale ahora". Les dijo: "Si tiene que pelear, peléense; si tienen que decirse cosas que se las digan, pero como hombres, en la cara". ¿Se escuchó claro?, digo yo. “Si tienen que decirse cosas, que se las digan, pero como hombres, en la cara. Y como hombres de Dios -dijo- que vuelvan a rezar juntos, a discernir juntos, y si se pasaron de la raya a pedirse perdón, pero mantengan la unidad del cuerpo episcopal, comunión y unidad entre ustedes".

El Papa ha advertido que hay una división entre los obispos mexicanos, y por eso les dijo "Si se tiene que decir las cosas, díganselas en la cara, como hombres".

Vamos a ver cómo responden. **Duración 1’01’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani. Visita del Papa Francisco a México**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador:** Muy buenos días. El comentario de esta semana es sobre la visita del **Papa Francisco** a México.

Todos los especialistas de la Iglesia coinciden que las actividades vaticanas y del Pontífice, se trata del viaje con mayor orientación y contenido social en lo que va de este papado, yo creo que el **Papa Francisco** ha subrayado su determinación y el llamado para poner los reflectores en los grandes problemas y desafíos que tenemos hoy en nuestro país.

El mensaje también que yo quisiera resaltar fue para los círculos de poder, el que se dio en la Ciudad de México, en la Catedral y en el Palacio Nacional, que como tú sabes, el Papa fue recibido como jefe de Estado por el Gobierno Mexicano en un acto histórico y el exhorto más profundo fue a la clase política, como las altas jerarquías del clero para poner, primer, adelante a las personas y sus necesidades y evitar, sobre todo la reproducción de privilegios que propician la corrupción y el conflicto social.

También yo creo que hay que resaltar que en Ecatepec y en Morelia hizo un énfasis muy especial sobre la pobreza, la exclusión y la desigualdad, junto también con la desatención de los jóvenes como una de las causas más profundas que tenemos en México estructurales, acompañado de la violencia y la seguridad que padecen en las principales zonas del país.

Todo esto creo que fue un acto muy, muy significativo del Papa y yo creo que lo más importante es que a todos los mexicanos nos haga reflexionar, pero sobre todo actuar en función de los desafíos que hoy el Papa pone en la mesa, pero sobre todo también de los grandes temas que tenemos hoy en nuestro país.

Este es el comentario de esta semana. Te agradezco mucho y nuevamente a ti y a todo el equipo agradezco la oportunidad, como todos los viernes, de estar con ustedes. **Duración 2’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Visita del Papa Francisco a México**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El doctor **Marco Adame** con su análisis y comentario. Adelante, Doctor.

**Marco Adame, colaborador**: Estimado **Oscar Mario,** amable auditorio. Son muchos los ángulos y diversos los contenidos desde donde se puede apreciar la visita del **Papa Francisco** a México.

Me quedo por hoy con la recepción oficial en Palacio Nacional, quizá la más controvertida, por la suspicacia que despertó entre los defensores del llamado Estado Laico.

Lo cierto es que en una sociedad democrática positivamente laica y defensora de las libertades, más allá de discusiones ideológicas, nada mejor que estar abiertos al diálogo y al encuentro con quienes, como el Papa, son portadores de un mensaje de paz y de unidad.

Fue ahí donde el Papa trasmitió ante los titulares de los poderes y líderes políticos, así como un representativo de la sociedad civil, el propósito y los ejes de su visita: ser misionero de misericordia y paz, y rendir homenaje a un gran país con rostro joven, rico en cultura, historia y diversidad.

Habló de la responsabilidad de la presentante generación con el futuro, que será esperanzador si se forja en un presente de hombres o mujeres justos, honestos y capaces de empeñarse en el bien común lo que por cierto, dijo, no es muy popular ni goza de buen mercado.

También expresó la certeza, fundada en la experiencia, de que cada vez que buscamos el camino del privilegio, beneficio de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano la vida en sociedad se vuelve un terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia e incluso el tráfico de personas, el secuestro y la muerte, causando sufrimiento y frenando el desarrollo.

**Oscar Mario**, el Papa realizó un recorrido memorable por la geografía social de nuestro país, nos llamó a todos a vivir la esperanza y a participar a favor de la justicia en contra de nadie, sino en favor de todos.

En Palacio Nacional muchos le pidieron a gritos la bendición, el Papa respetuoso de las formas la reservó, para luego darla en abundancia durante su visita a quien quiso recibirla.

Hasta aquí mi comentario, se despide de ustedes **Marco Adame**. **Duración 2´14´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 06:22**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Vidulfo Rosales. Mensaje para víctimas estuvo ausente en visita del Papa**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor**: Ahora saludamos de viva voz a **Vidulfo Rosales**, abogado de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Buenos días, habla **Jorge Armando Rocha**, gracias por la entrevista y confianza.

**Vidulfo Rosales (VR), abogado de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa**: Buenos días.

**JAR**: ¿Qué responder ante esta posición del propio Papa Francisco, quien dice que luchas internas frustraron una reunión, precisamente entre el papa Francisco y los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa?

**VR**: Nosotros respetamos la posición del Papa y es muy difícil poder decir lo contrario, nosotros no lo vemos así, en primera porque no tenemos ninguna lucha interna, ningún conflicto con ninguna organización de desaparecidos ni otras, por el contrario, hay una relación de mutuo respeto y solidaridad con los procesos que ellos llevan.

Por el otro lado, creo que eso no se justifica, si bien es cierto, la reunión no se pudo llevar a cabo, sí se pudo emitir una palabra, una posición en la homilía que se tuvo en Ciudad Juárez de los desaparecidos en este país y ni siquiera eso hubo.

Eso a nosotros nos indica que hubo un acuerdo del gobierno mexicano para sacar de la agenda este tema de los desaparecidos y, principalmente, el de los 43 y el caso de Iguala, es la conclusión a la que llegamos, no le vemos otra justificación.

Si bien es cierto que una reunión no se pudo llevar a cabo, sí se pudo expresar una palabra y un mensaje para los desaparecidos en este país.

**JAR:** ¿Entonces, más que un hecho de una información equivocada, ustedes piensan que hubo un acuerdo entre el Gobierno Federal y el propio Papa para no abordar este asunto?

**VR:** Esa es la conclusión a la que nosotros llegamos, no vemos otra razón, yo no creo que sea razón suficiente la que se expresa, este asunto de los conflictos, bien es cierto que esto justifica lo de la reunión, pero no justifica un mensaje que se pudo dar.

Son 27 mil desaparecidos en el país, por lo menos los que están registrados, a parte de los que no están registrados, son un grave problema, estamos atravesando en el país un problema humanitario que merece una palabra de aliento, un mensaje para estas víctimas y estuvo ausente en la homilía en este país.

Nosotros podemos concluir que fue un arreglo, no sé si con el Papa directo, pero sí con el Estado Vaticano y el Estado mexicano dejar fuera de la agenda el tema, por eso encontramos muchas dificultades para la reunión y para el mensaje.

**JAR**: No obstante, el Gobierno Federal ha sido muy enfático al decir que no hubo ningún impedimento, acuerdo o arreglo para que no se abordara el asunto y para que el Papa no se reuniera con los padres de los normalistas.

Citaré textual al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**: "Una visita que hizo Su Santidad, el **Papa Francisco,** en la que recorrió nuestro país, que estuvo donde quiso estar, que dijo lo que quiso decir y que nadie, absolutamente nadie evitó ni su visita a algún lugar ni el encuentro con nadie, ni se le impidió el poder escuchar las voces de México".

**VR:** Es muy difícil para nosotros el poder probar el contrario, son arreglos estatales, entre autoridades mexicanas y del Vaticano, es muy difícil saber qué acuerdos tomaron y probar lo contrario.

Los hechos son los que hablan, son los que dicen que a los padres de familia no se les pudo recibir, una madre de familia viajó a Chiapas para tratar de poder encontrarse y entregarle una carta directamente al Papa, no la dejaron acercar los guardias presidenciales.

No se pudo dar una reunión, cuando sí recibió a una serie de políticos, artistas, gente que ni siquiera es víctima.

Cuando nosotros no encontramos ningún mensaje ni para los 43 ni para los desaparecidos en este país, buscamos alguna justificación que nos ayude a interpretar por qué no se nos dio ese espacio.

Es difícil decirte que tengo pruebas de que hubo ese arreglo e hicieron ese acuerdo, son acuerdos estatales, de la diplomacia, a los que no tenemos acceso los ciudadanos de a pie.

**JAR**: ¿Qué balance hacen de la reunión en la PGR con la procuradora y qué esperan del tercer peritaje en Cocula?

**VR**: El balance es positivo porque se trabaja en las líneas de investigación y hay un trabajo arduo de la Unidad Especializada y hacen múltiples diligencias para aclarar los hechos.

Nosotros creemos que es preciso que la investigación se direccione hacia lo que señalan los dos peritajes anteriores, que los estudiantes no fueron incinerados ahí.

En cuanto al tercer peritaje, nosotros no lo vemos positivo porque es emplear recursos en algo que ya está dilucidando, pero ya es un acuerdo entre PGR y los expertos y lo vamos a respetar, confiamos en los expertos. Vamos a esperar los resultados.

**JAR**: ¿Ves disposición en la actual PGR a verificar o rechazar la verdad histórica de **Murillo Karam**?

**VR**: Nosotros vemos apertura y sensibilidad de la procuradora, pero este tema vas más allá de ella, es una posición del Estado y otros niveles de autoridad que no están dispuestos a ceder.

**JAR**: ¿Qué sigue para ustedes en lo inmediato?

**VR**: Fortalecer las nuevas líneas de investigación, empoderar a la unidad especializada para que pueda citar a toda clase de autoridades, políticos y fuerzas de seguridad implicadas.

**JAR:** Entonces rechazas la posición del Papa, quien dijo que no se reunió con los normalistas por un asunto de luchas internas.

**VR**: En absoluto. Creo que ésa no es una justificación que pueda explicar lo que sucedió en su visita, quizá explique el porqué del rechazo a la reunión, pero no explica el mensaje que no se dio en favor de los desaparecidos, se vio un vacío respecto a los 27 mil desaparecidos en el país.

**JAR**: ¿Qué hubieran significado para ustedes unas palabras directas del papa Francisco entorno a este tema?

**VR**: Un gran significado, una palabra de aliento y consuelo para fortalecer a las víctimas y continuar la lucha; por otro lado, su palabra tiene una incidencia en la vida política del país e impacta en el gobierno.

**JAR:** Muchas gracias por la confianza, Vidulfo. **Duración 11´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Restos de Bernardo Benítez deberán volar a Argentina en cualquier momento: Campa**

**Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación, aseguró que los restos de **Bernardo Benítez Arroniz** deberán volar a Argentina en cualquier momento en valija diplomática; los trámites con la Fiscalía de Veracruz están totalmente concluidos.

"El único tema es que los restos deben volar en valija diplomática (...) todo el trámite con la Fiscalía está concluido, intervino la PGR también para facilitar las cosas, el envío, insisto, debe hacerse a través de la valija diplomática, pero hemos estado en todo momento en contacto con don Bernardo y hemos también estado en contacto con las distintas autoridades, tanto locales como federales, para garantizar que los restos estén en Argentina", dijo.

Y es que los restos de **Bernardo Benítez Arroniz**, uno de los cinco jóvenes desaparecidos por policías estatales de Veracruz, no fueron enviados ayer a Argentina, como se había previsto.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, dijo que hasta el momento no ha avanzado el proceso de identificación de los demás jóvenes por problemas del clima, pero la Gendarmería Nacional sigue trabajando en eso. Mientras que la investigación del móvil del asesinato aún está en curso. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. De los 132 mil mdp, 100 van contra Pemex y 2 mil contra CFE
* Diputados avalan lineamientos para libros alusivos a Constitución
* Revira Morena a SEP; ya solicitó registro para sus universidades
* Zoé Robledo. Avances sobre la iniciativa de Ley Tres de tres
* Senado da a conocer medidas de austeridad presupuestaria para 2016
* Recorte va a fortalecer la economía interna, asegura Videgaray
* Peña Nieto de gira en Nuevo León encabeza ceremonia del Día del Ejército

**19 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 08:02 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Jesús Zambrano. De los 132 mil mdp, 100 van contra Pemex y 2 mil contra CFE**

Le estábamos anunciando ya en titulares sobre este tema, el recorte al presupuesto en este país, la Secretaría de Hacienda anunció el recorte; también en conjunto el Banco de México anunció un aumento en las tasas de interés.

Bueno, ahí están esas medidas pero cuáles son las reacciones. Tenemos en la línea el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**. Lo saludamos, buen día.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Sergio**. Con el gusto de saludarte y a tus órdenes como siempre.

**SG:** ¿Cómo toma el PRD estas acciones del Gobierno, estos anuncios que dieron a conocer?

**JZ:** Con preocupación aunque ya se veía venir el asunto, la decisión porque **Videgaray,** el secretario de Hacienda, había dicho que el recorte vendría hasta 2017 y era obvio que como empezó a comportarse la economía, el petróleo, el peso frente al dólar, el estancamiento económico, etcétera, pues iba a ser muy difícil que no se efectuara un recorte al gasto público en este mismo 2016.

¿Qué nos preocupa? Además de que yo estoy convencido de que el secretario de Hacienda debe irse en los próximos días a la Cámara de Diputados explicar con detalle y señalar cuáles son las motivaciones y que están esperando de cómo reactivar la situación económica del país.

Yo te diría de estos 132 mil millones que se anunciaron de recorte, que por cierto el día que lo hicieron dijeron que no iba a afectar proyectos productivos, ahorita mismo ya estaban dando cuenta de cómo en el detalle se empieza a ver proyectos carreteros, etcétera, podrían verse afectados.

Estas decisiones no se pueden tomar unilateralmente por el Gobierno de la República sino que tienen que ser discutidas en la Cámara de Diputados, que es la que aprueba el Presupuesto y su etiquetación.

Ahora, de estos 132 mil millones de pesos, 100 van contra Pemex y dos mil contra Comisión Federal de Electricidad; ya Pemex, **Sergio**, en el Presupuesto del año pasado, en el Presupuesto que se discutió el año pasado para este 2016, ya llevaba junto con ser un recorte de cerca de 100 mil millones de pesos para inversión, que nosotros dijimos por qué no se le destinan más recursos de inversión a Pemex en lugar de pagar por adelantado una deuda que el Gobierno ha ido contrayendo con bancos extranjeros.

Bueno, decidieron mejor pagar alrededor de 35 mil millones de dólares... De pesos, perdón, a bancos extranjeros, y a Pemex no se le quiso invertir; y ahora se anuncia un nuevo recorte de mil millones, qué tanto va a afectar a la empresa, la principal empresa productiva del Estado mexicano que es Pemex.

Pues la va a dejar, sin duda, en una situación muy difícil, muy complicada, no tengo duda de que Pemex debe tener una reingeniería como se ha hablado, hoy esta desmembrada por cierto en virtud de reformas que le hicieron hace ya varios años y esto no le permite ser al mismo tiempo más productiva.

Puede ser que tenga y sobre todo en altos mandos de la burocracia de Pemex, un exceso de personal. Hay que revisar todo eso, sí, pero para invertir, para que Pemex está en condiciones de innovar científica y tecnológicamente, que no se ha hecho por parte de inversión en los últimos 20 años.

Qué es lo que va a destinarse aquí para poder estar en condiciones de competir verdaderamente ante la apertura energética que se dio de acuerdo con la reforma que impulsó **Peña Nieto** en materia energética.

Bueno, pues yo tengo... porque sabemos de los problemas desean enfrentado en los últimos años de Pemex, tengo no dudas, tengo la certeza de que con estas decisiones a Pemex se le está destinando a que vaya prácticamente a la inanición, que se le ponga al borde del precipicio y que no pueda salir adelante y al rato estaremos vendiendo como fierro viejo las instalaciones y activos de Pemex.

Éste es el gran riesgo, por eso también el director de Pemex debiera ir a explicar, a informar que es lo que está pensando, porque...

**SG:** Respecto a estas comparecencias, perdón, respecto a estas comparecencias, qué tanto sirven, ¿no es nada más como sentar en el banquillo pero luego no sentenciar a los funcionarios que están yendo a las Cámaras, tanto con los diputados o los senadores?

**JZ:** Debiera suceder esto de que hubiera alguna responsabilidad aunque hoy también el manejo de los recursos públicos ya son observados o son analizados en la eficacia de su aplicación, no solamente que digan "Me lo gasté con transparencia, lo hice bien, no me robé dinero", sino "A ver, lo hiciste para cumplir los objetivos que dijiste que haga para lograr una mayor productividad y eficiencia de los objetivos que te propusiste, en este caso de la empresa de Pemex".

Bueno, hoy no hay eso, desafortunadamente tienes toda la razón, pero es muy importante que por lo menos la sociedad a través de nuestra comparecencia que se hace en el Poder Legislativo, **Sergio**, pues que esté informada, que sepa bien.

Hoy la gente también está necesitado de que haya información para que en los momentos en que tenga que tomar las decisiones, las tome con plena conciencia.

**SG**: Y precisamente por esto acudimos a usted, para tener estas voces, también las reacciones no solamente de esta conferencia de prensa, estos anuncios que dio el Gobierno Federal, también las reacciones del Partido de la Revolución Democrática en voz también del presidente de la Cámara de Diputados.

Agradecemos mucho que nos haya tomado la llamada. Nosotros seguiremos con este tema, con más voces.

Gracias, **Jesús Zambrano.**

**JZ:** Al contrario. Gracias a ustedes, a ti, **Sergio** y muy buenos días.

**SG**: Buen día. **Duración: 06’ 33” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 13:57**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados avalan lineamientos para libros alusivos a Constitución**

El consejo Editorial de la LXIII Legislatura avaló los lineamientos generales para la impresión de libros, investigaciones especializadas y cuadernillos de trabajo de la colección “La Constitución que nos une”.

La presidenta de la instancia, **Adriana del Pilar Ortiz Lanz**, explicó que en el marco del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917 se editará la serie de libros “Constituyentes de Querétaro” para conmemorar tan importante suceso para el país.

Esas publicaciones forman parte de los actos protocolarios sobre la Carta Magna, que iniciaron el 1 de febrero cuando senadores y diputados recibieron del Archivo General de la Nación el documento original, que se exhibió en el recinto legislativo de San Lázaro.

Durante la tercera reunión del Consejo Editorial, la legisladora detalló que la colección constará de cuatro libros, con un tiraje inicial de mil ejemplares que se entregarán a los 500 diputados y a los 128 senadores, representantes de otros Poderes Públicos y a las más importantes dependencias educativas.

Los integrantes del órgano acordaron también la publicación de un libro de la obra artística del pintor oaxaqueño Amador Montes titulada “Revisión de taller”, que formará parte de la colección “Nuestro tiempo”, pues caracteriza al arte contemporáneo.

El arte de **Amador Montes** plasma las fuentes del imaginario híbrido y mestizo que caracteriza a la plástica oaxaqueña contemporánea, tan rica en imágenes referenciales de mitos, leyendas y costumbres del mundo indígena, cuya fuerza ancestral permanece viva y palpitante.

**Ortiz Lanz** informó a los integrantes del Consejo Editorial que se cuenta con 12 propuestas de trabajos editoriales en proceso de análisis, ya que los contenidos deben ampliar la difusión de la cultura del país y cualquier manifestación artística. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 13: 04 PM**

**NOTICIERO: Quadratín**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Quadratín**

**Revira Morena a SEP; ya solicitó registro para sus universidades**

Aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que solamente ha recibido dos solicitudes de las escuelas promovidas por el partido Morena para su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), la coordinadora del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, **Rocío Nahle** **García,** afirmó que se presentó ante la dependencia federal la solicitud de registro de las ocho universidades.

En conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la legisladora aseguró que aseguró que nada más falta la Normal de Valladolid, la cual tienen un requisito para que los jóvenes que deseen ingresar hagan un examen especial, sin embargo todos los planes de estudio se prepararon y se presentaron ya ante la SEP.

“Se cuenta con las ocho instalaciones y sí en algunas están pintando, se están terminando de poner alguna lámpara yo no le veo a eso ninguna situación como para decir que se tienen que cerrar”, dijo al considerar indignante y preocupante y arremeter contra el jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, por estar en contra de la educación en la Ciudad de México.

“Es preocupante que partidos políticos están en contra mientras que en el presupuesto están reduciendo educación”, añadió la líder de Morena en San Lázaro, acompañada del diputado **Vidal Llerenas Morales.**

 **Nahle García** expuso que Morena abona a la educación de México y es por eso que desde hace meses se trabaja en el proyecto de las ocho universidades y los coordinadores de las escuelas es gente de primer nivel como el doctor Jorge Alcocer, premio Nacional de Ciencia y Tecnología, o el ingeniero **Javier Jiménez Espriú,** dos veces premio Nacional de Ingeniería, y **Bernardo Bátiz**, ex procurador.

La legisladora de Veracruz sostuvo que Morena ha cumplido puntualmente con los requisitos que propone la SEP para que cualquier universidad privada o pública pueda tener una un permiso.

 “Ya se cumplió puntualmente y hasta más. Estamos en espera nada más de que la SEP emita los permisos correspondientes como se los emite a cientos o a miles de universidades públicas o privadas en este país”, recalcó. Ambos diputados criticaron que mientras Morena está en el apoyo y abono en la educación de los jóvenes, el Gobierno federal hará recorte de 900 millones de pesos en el programa de becas Conacyt para aquellos estudiantes que quieren prepararse.

Por su parte, la SEP detalló sobre dos solicitudes recibidas de las autodenominadas Escuela de Derecho Ponciano Arriaga A.C. y Escuela de Contabilidad y Administración Pública Leona Vicario, A.C., para tramitar el RVOE ante la autoridad educativa federal**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Necesarias políticas públicas para prevenir enfermedades pulmonares**

Ante el creciente número de mexicanos que padecen Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), es necesario emprender políticas públicas entre los tres niveles de gobierno que contribuyan a su prevención y diagnóstico oportuno, aseveró la diputada **Karina Sánchez Ruiz**.

En entrevista, la legisladora de Nueva Alianza consideró que las autoridades del sector Salud deben tomar medidas para contrarrestar esta problemática, ya que durante la última aumentaron los casos de este padecimiento.

Las cifras que se registran en México son alarmantes, pues 57 personas mueren al día por esta enfermedad y un millón de personas, cerca de ocho por ciento de la población, la padecen sin saberlo.

Este mal consiste en la obstrucción persistente del flujo de aire en los pulmones, como consecuencia de la inflamación en vías respiratorias, y se debe principalmente a la exposición continua al humo de tabaco, por lo que afecta tanto a fumadores activos como pasivos.

Además, este tipo de enfermedades respiratorias están también asociadas a la quema de leña o carbón y en menor medida, a otros factores como la contaminación urbana.

Las autoridades federales en coordinación con las estatales y los institutos especializados en enfermedades respiratorias deben impulsar acciones conjuntas.

Entre ellas programas de información y prevención en hospitales, centros de salud, escuelas, para concientizar a la población sobre este padecimiento.

Asimismo, es urgente robustecer las campañas contra el tabaquismo, en las que se difunda con mayor detalle acerca de los padecimientos y problemas de salud que acarrea el hábito de fumar.

La legisladora por Oaxaca refirió que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), este padecimiento afecta a 65 millones de personas a nivel mundial y se ubica como la cuarta causa de muerte a nivel internacional.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) hospitaliza anualmente a 340 pacientes con este padecimiento, 51 por ciento son mujeres y 80 por ciento de ellas nunca han fumado pero sí han cocinado con leña.

Tan sólo en esta institución, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica se ubicó en el cuarto lugar en la tabla de morbi-mortalidad anual. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 13: 00 PM**

**NOTICIERO: Terra/Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Instalan grupo de trabajo que seguirá recursos asignados a indígenas**

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados instaló por primera vez un grupo de trabajo que evaluará y dará seguimiento al ejercicio de los recursos del anexo 10 “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas”, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El presidente de la instancia legislativa, **Vitalico Coheto,** detalló que el grupo no sólo vigilará la aplicación de los recursos, sino también motivará a los titulares de cada secretaría que interviene en ese anexo a aumentar el presupuesto para 2017, a fin de asumir el compromiso social pendiente con los pueblos indígenas.

“No vamos a pedir perdón, vamos a trabajar para que cambie la realidad de los pueblos indígenas. Está en nuestras manos y tenemos un gran instrumento con el que vamos a emitir disposiciones y leyes que se traduzcan en acciones para lograr una verdadera justicia social”, subrayó.

Informó que como parte de las responsabilidades de la instancia que conformarán diputados de la mesa directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, se invitará a los responsables de cada dependencia involucrada para que expongan sus puntos de vista sobre el avance e impacto de las acciones llevadas a cabo.

**Coheto Martínez** hizo votos para que el trabajo que lleven a cabo no sólo asegure y garantice la cabal aplicación de los recursos, sino además estimule a las dependencias a asumir el compromiso social por la causa de los 62 pueblos indígenas de México.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseveró que no basta con leyes y reformas. “Necesitamos trascender y que las reformas que se hagan se transformen en políticas de desarrollo para que exista una verdadera justicia social”.

Reconoció que “la ley por sí sola no lo resuelve, pues se requieren políticas públicas que apunten al combate de la pobreza, pero no de corte asistencial porque inhiben la creatividad y hacen dependientes a los pueblos”.

Desde la perspectiva de **Vitalico Coheto** un desarrollo verdadero debe partir de las entrañas de los pueblos y de las comunidades indígenas, que necesitan intervenir en el diseño de acciones que combatan la pobreza, a partir del concepto que tenga cada uno, de sus vocaciones y potencialidades.

Por separado el director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), **Javier López Sánchez,** reconoció que hay mucho por hacer, pues en pleno siglo XXI se siguen viviendo “asuntos de racismo, discriminación, exclusión y marginación de esos pueblos”.

Destacó que de acuerdo con el censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en ese año había en México 16 millones de indígenas.

En tanto, según el censo intercensal de este año ese sector suma más de 25 millones, lo que significa que “hay un autoreconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 12:10**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Mexicanos deben comprometerse con la transparencia, señala diputado**

Los mexicanos deben asumir un fuerte compromiso con la transparencia ya que ésta no sólo estrechará la confianza con las instituciones sino que será una base importante para mejorar la eficiencia en la inversión de los recursos, sostuvo el diputado priista **José Luis Toledo Medina**.

En el trabajo que desempeñan los servidores públicos debe existir completa honestidad, pues en la responsabilidad que conlleva trabajar para el desarrollo de las comunidades se concentra gran parte del funcionamiento óptimo de los recursos que generan infraestructura social.

El secretario de la Comisión de Turismo, afirmó que “los legisladores del PRI estamos en la completa disposición para discutir a fondo la ley que obligue y genere las condiciones más óptimas para que la transparencia sea un motor del desarrollo de nuestro país”.

Indicó que en la búsqueda de lograr absoluta legalidad en el uso de los recursos públicos, incluye el objetivo de conformar una relación firme entre la sociedad y los organismos gubernamentales, para que con ello, se dinamicen inversiones públicas y privadas.

Por lo tanto, dijo, “México debe asumir un fuerte compromiso con la transparencia ya que ésta no sólo estrechará la confianza ciudadana con las instituciones sino que será una base importante para mejorar la eficiencia en la inversión de los recursos”.

La cultura de la legalidad, el cumplimiento estricto de las funciones públicas y la transparencia, son factores que deben estar presentes en el compromiso diario de las personas que ofrecen sus servicios profesionales en los tres niveles de gobierno, subrayó.

Ello, porque al establecer un régimen que defina como eje rector de trabajo para evitar la corrupción, se logrará eficiencia en el uso de los recursos públicos.

“Debe ser una prioridad para todos los mexicanos que luchamos por la cultura de la legalidad combatir la corrupción en todas sus formas además de establecer reglas claras y firmes para transparentar los recursos públicos y demostrar que cada peso se invierte en el beneficio de la ciudadanía”, concluyó **Toledo Medina**. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 08:20 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Yerico Abramo Masso. Se suben las tasas de intereses de 3.25 a 3.75 para motivar el ahorro interno**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Vamos a otra información, le decíamos que buscábamos las voces, las reacciones respecto al recorte anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto a nivel federal y también en torno a las medidas anunciadas por el Banco de México, el aumento de las tasas de interés.

Para ello, para hablar sobre este tema, tenemos en la línea telefónica a **Jericó Abramo Masso.**

**Jericó Abramo**, buen día.

**Jericó Abramo Masso (JAM), Diputado PRI:** Muy buenos días licenciado, me da mucho gusto saludarte a ti y a todo tu auditorio y estamos para servirte.

**SG**: ¿Cómo estarían beneficiando, o en todo caso perjudicando estas medidas anunciadas por el Gobierno Federal?

**JAM:** Bueno mira, esto más que todo es una medida de disciplina financiera, viene a fortalecer en estos momentos la volatilidad mundial.

Donde hay, hay muchos mercados que están en muchos riesgos.

México toma decisiones firmes, responsables, con miras a mantener una estabilidad económica como la ha venido teniendo con una baja inflación, con un crecimiento económico sostenido, que quizás no como algunos quieren.

Pero al final del día, crecemos económicamente cuando vemos países como Brasil que va a decrecer, como muchos países de Sudamérica.

Como muchas economías, China que va a crecer la mitad de lo que crecía.

Vemos que México, hoy según el Fondo Monetario Internacional, es de las pocas economías que está tomando acciones responsables, que tiene una línea de crédito autorizada por más de 65 mil millones de dólares, que solamente hay tres países este, que están en este grupo, que es México, Polonia y Colombia.

Que vemos con una economía mexicana, que está tomando decisiones con responsabilidad, que se suben las tasas de interés de 3.25 a 3.75 para motivar el ahorro interno.

Y esto se hace para que se fortalezca el tipo de cambio.

La apreciación del peso que vimos hace unos días, pues no se tenía desde hace muchísimos años, en tan solo un día se apreció un peso, y esto es algo que le da certidumbre al mercado interno, que le da certidumbre a los inversionistas y aun que hay muchas voces que quisieran que no le fuera bien al país, ahorita nos está yendo bien y que gracias a estas políticas económicas que anunció el secretario **Videgaray,** hoy México tiene la fortaleza de enfrentar los riesgos exteriores y está haciendo lo que le toca hacer a nivel interior para poder garantizar.

**SG:** Diputado, usted que fue alcalde el recorte a Pemex no afecta a municipios, sabemos que los municipios son beneficiados también por recursos que da Pemex para qué, para la construcción de ciertas carreteras, se puede ir destinado a otro tipos de beneficios hacia los ciudadanos.

¿No afecta este recorte a los municipios?

**JAM:** Mira, yo lo que te puedo decir es de que, cerca de, Pemex, tendrá un recorte cerca de 100 mil millones de pesos, de esto casi el 62 por ciento será gasto corriente.

El resto será de inversiones y como lo anunció el secretario **Videgaray,** tendrán que, tendrán que realizarse con las ventajas que da la Reforma Energética.

O sea aquí el tema es que el Gobierno deje de realizarlos, para que la Reforma Energética entre en vigor, bueno ya está entrando en vigor, pero que pueda utilizarse estas ventajas de la Reforma Energética y que los privados empiecen hacer las inversiones.

O sea va a seguir habiendo crecimiento, quizá no a nivel de (inaudible) se tenía, pero seguirá habiendo crecimiento.

Al igual que la (inaudible) de 32 mil millones de pesos, que ahora en el Gobierno Federal, será casi un 80 por ciento gasto corriente, casi un 90 por ciento.

Entonces aquí lo que queda claro es que las finanzas públicas, que son de todo el país, se están cuidando, se están garantizando y los municipios tendrán que hacer lo propio en materia de ahorro interno, los estados.

Yo fui alcalde como tú lo dices, y dejamos cero deuda pública, y dejamos cero deuda a proveedores, algo inédito en un municipio.

Lo hicimos porque tomamos decisiones transparentes, porque nos apretamos el cinturón y bueno pues toda acción de eficiencia financiera requiere mucha disciplina del gobierno, como lo está haciendo en este caso el Presidente **Enrique Peña Nieto.**

**SG:** Bueno, agradecemos mucho que nos haya tomado la llamada, diputado del PRI, **Yerico Abramo Masso**.

Que tenga buen día.

**JAM:** Te mando un abrazo y saludos a tu auditorio**. Duración: 04’ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 10: 26 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Reelección de diputados y alcaldes construirá mayor vínculo: Córdova**

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova,** se pronunció por mantener el principio de no reelección presidencial y en las gubernaturas, aunque en el caso de legisladores y alcaldes coadyuvará a construir un mayor vínculo con los gobernados.

Además, esa figura permitirá a la ciudadanía refrendar o quitar el poder mediante la evaluación que realicen de su desempeño, sostuvo en Morelia, Michoacán, donde dictó una conferencia magistral en el marco del “Foro La Reelección”, se informó en un comunicado.

**Córdova Vianello** opinó que la reelección cambiará el paradigma de la democracia en México, ya que abrirá mayores cauces democráticos, sin embargo opinó que aún falta definir lagunas en su regulación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 8:51 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Zoé Robledo. Avances sobre la iniciativa de Ley Tres de tres**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Vamos en estos momentos a saludar al senador **Zoé Robledo**. Senador ¿cómo está? Buenos días.

**Zoé Robledo (ZR), senador del PRD:** Muy bien, Doctor **Curzio.** Qué gusto saludarlo junto a todo el auditorio.

**LC:** Pues cuéntele al auditorio cómo va el tema del "Tres de Tres". Platicábamos con usted en el momento que se lanzó la iniciativa. Platicamos hace unos días con Juan Pardinas del esfuerzo que se ha estado haciendo para que los ciudadanos firmen esta petición de que se legisle sobre el particular. ¿En qué va el tema?

**ZR:** Bueno, el "Tres de Tres" tomó un giro distinto, no puedo decir que inesperado, pero sí distinto por una razón. Durante todo el 2015 que lanzamos la iniciativa, primero de "Legislador transparente" y después de "Candidato transparente", pues pensábamos que ante la crisis de legitimidad, la crisis de confianza hacia la clase política, iban a ser muchos los políticos, las políticas, senadoras, diputados, etcétera, secretarios de Estado, presidentes municipales, que se iban a sumar de manera voluntaria, pues como un gesto de decir: "Entendemos que hay una crisis y la atendemos de una manera diferente, conduciéndonos hacia la transparencia".

Esto, desafortunadamente no fue así, salvo en los casos de las candidaturas, pues ahí había un interés particular para presentar un perfil de honestidad, al final de cuentas eso trajo un buen resultado, que de nueve candidatos a gobernador, los nueve hoy sea público tanto su patrimonio, sus intereses y su pago de impuestos.

Sin embargo, no fue lo que esperábamos, y por eso el siguiente paso fue decir: "Si no va a ser por vocación democrática, o bueno, incluso por instinto de supervivencia, pues hay que hacerlo una obligación". Y hacerlo una obligación pasaba por el hecho de simplemente impulsarla en el Senado, es más, yo podría presentar mañana mismo la iniciativa "Tres de Tres" en el Senado, pero buscamos una forma distinta, que fuera una iniciativa popular, es decir, una iniciativa que viniera respaldada por 120 mil firmas.

Creo que eso puede generarle muchísima más presión a la clase política para que sea costoso no sumarse al "Tres de Tres", creo que no hay de otra.

En este momento estamos en el proceso de recolección de firmas, digamos que es una de las partes más complicadas, 120 mil firmas no es cualquier cosa, tienen que venir además acompañadas del nombre completo, la clave de elector, el OCR, el número de emisión de la credencial para votar y se tiene que hacer a mano, ésa es otra de las preocupaciones que tenemos y que nos reveló este proceso.

Hacer una iniciativa popular parece mucho más tortuoso que otros trámites, cuando debería ser muchísimo más fácil con todas las salvedades de que se garantice la seguridad y la veracidad de quienes están firmando.

En este momento, seguramente la próxima semana, hemos estado conversando tanto con gente del IMCO como de Transparencia, estamos pensando hacer algún corte para decir cómo vamos, cuántas nos faltan y cuál es la meta que nos estamos imponiendo para que sea en este periodo legislativo para que entre la iniciativa "Tres de Tres", que como sabes, es el nombre que le pusimos a la ley de responsabilidades administrativas, incluye la parte de transparencia patrimonial y de intereses, pero también es toda una nueva ley para regular la conducta ética de los políticos, sancionarlas de manera mucho más severa, son diez tipos distintos de corrupción que se están regulando en esta ley.

La parte de “complaya” que tiene que ver con las personas morales, es decir, cuando la corrupción no es nada más el desvío de recursos, sino un...

**LC:** ¿Complaya qué es? El cumplimiento de las reglas, de las normas.

**ZR:** El cumplimiento de las normas, así es. Y una nueva cultura de la denuncia, creo que eso es bien importante, cómo buscamos que ya no haya héroes en México que denuncien la corrupción sino ciudadanos conscientes, pero que también van a recibir la protección del Estado ante una denuncia que puede poner en riesgo no solamente su trabajo, incluso su seguridad.

**LC:** Pues es todo un tema. Entonces, bueno, el tema de "Tres de Tres" son impuestos, patrimonio e intereses.

Me decía el otro día un senador de la mayoría que este tema de "Tres de Tres" habría que agregarle... Bueno, le pongo en contacto, estábamos del libro de Piketty y pues la necesidad de discutir más la desigualdad y el tema de la herencia y él me decía: "Habría que discutir también la Cuatro por Cuatro", senador **Robledo**.

Es decir, no solamente qué tiene uno como pago de impuestos, como patrimonio de intereses, sino el entorno familiar y la cantidad de dinero que uno puede, digamos, recibir por la vía de la herencia.

¿Usted esto qué opinión le merece?

**ZR:** Bueno, pues me parece...

**LC:** Un " Cuatro por Cuatro", digamos.

**ZR:** Yo pensé que era para que declararan todos los que andan en unas camionetas gigantes, cuatro por cuatro, las declararán también, pero...

**LC:** No, no. Al espíritu de Piketty. En la parte que heredamos, digamos.

**ZR:** Sí, sin duda. A ver, creo que habría que decirle a este senador que revise el "Tres de Tres", porque justamente la declaración de intereses incorpora todo el entorno familiar, de eso se trata, que uno diga no solamente si yo puedo caer en conflicto de interés, porque forma parte de una agrupación económica o de alguna empresa, sino también en línea directa, horizontal y verticalmente.

Es decir, padres e hijos y, bueno, esposas y esposos, hermanos, también saber dónde están sin revelar información que no nos corresponde, pero decir "Yo tengo un hermano que trabaja en este sector de esta industria, por lo tanto si hubiera un caso que yo tuviera que legislar al respecto, podría estar incurriendo en un conflicto de interés".

**LC:** Ahí es interés.

**ZR:** Incorpora todo. Ahora, lo de las herencias me parece extraordinario, porque hay muchos casos en donde muchos patrimonios se están justificando pues con herencias y nada más. Incluso con lo de Piketty, que ésa es una discusión aparte porque nosotros...

**LC:** Muy buena, ¿no?

**ZR:** Muy buena, porque hemos estado planteando justamente que quizás las grandes herencias, las que son arriba de cinco millones de pesos, deberían de tasarse de una manera diferente. Justamente la lógica de esta extraordinaria investigación que dice, pues que en el momento en que los actores de la economía dejan de ser el trabajo, el capital, y empieza a ser los intereses sobre el capital y entonces una persona que...

**LC:** Que buena parte de tu vida viene sufragada por lo que recibiste, no por lo que ganas.

**ZR:** Así es. No por lo que ganan, ni por el talento, ni por la creatividad, ni por el esfuerzo, sino con los puros intereses de lo que se hereda en México pues se puede vivir muchísimo mejor que una gran mayoría que tiene que trabajar, innovar, buscar cómo ganarse la vida.

Entonces me parece extraordinario. Ahora, si diría una cosa, en el "Tres del Tres", en la parte de... Hay que recordar que cuando hicimos "Tres de Tres" nos encontramos una cosa, los políticos mexicanos estábamos por ley obligados a presentar la declaración de intereses, pero nadie en México sabía que cómo se presentaba una declaración de intereses.

Es más, qué era una declaración de intereses.

**LC:** Sí. Sí, me preguntaba que qué era.

**ZR:** Incluso el Presidente en algún momento dijo que le habían pedido ayuda al OCDE para que ellos generarán un modelo de mejores prácticas y demás.

**LC:** Y tengo la impresión que la Función Pública sigue sin tener claro qué es.

**ZR:** Nadie sabe qué es, porque a diferencia de la declaración patrimonial, que ésa se entrega en mayo y todos los años y demás, el asunto es que no se hace pública, sólo se entrega.

La de intereses nos encontramos que había un vacío gigante. Entonces lo que hicimos con IMCO y con Transparencia fue revisar diferentes declaraciones de interés de otros países, particularmente fue el modelo chileno, francés y el inglés, y con eso construimos una nueva declaración de intereses para México.

En esta, si se revisa cualquiera de los portales, está incorporada justamente todo el entorno familiar, es decir, que ahí no solamente son los intereses particulares, sino también los del entorno, que también habría que incorporar otras figuras.

Por ejemplo, pues amistades, que es una cosa difícil de regular, pero que también se tiene que legislar. Poníamos dos ejemplos cuando hicimos este análisis, puede haber alguien que tenga un hermano que lleva muchos años sin hablar con él, pero no mantengan una relación, lo cual pues es totalmente del ámbito de lo privado, pero debe o no declarar el sector de la economía en la que se encuentra.

Bueno, son debates que se tienen que abrir, o simplemente haya alguien que tenga una persona muy cercana que no tenga una línea de sangre que los una, pero que claramente podría estar en conflicto de interés favoreciera a su sector y a su industria.

**LC:** Comprendo. Senador, seguimos pendientísimos de este tema y le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con nosotros.

**ZR:** Muchas gracias, Leonardo. Y nada más comentarte que ya en el Senado de la República, ahí en el Patio del Federalismo hay un módulo de "Tres de Tres" para todos los empleados del Senado, para la fuente de los medios, los visitantes, y ojalá uno que otro senador y una que otra senadora.

**LC:** Muy bien. Que se animen. Gracias, **Zoé Robledo,** buenos días.

**ZR:** Muchas gracias. Buenos días.

**LC:** El senador **Robledo** esta mañana Enfoque. **Duración 9’27” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado da a conocer medidas de austeridad presupuestaria para 2016**

La Cámara de Senadores dio a conocer los lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2016, en los que se establecen las medidas administrativas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo al Senado de la República.

Lo anterior, a fin de incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de las metas de carácter legislativo y, en su caso, a la conservación y adaptación de las instalaciones de la Cámara alta, así como a cubrir los compromisos propios del desarrollo del trabajo legislativo.

Los presentes lineamientos deberán garantizar que los recursos se privilegien para cubrir los servicios de apoyo para el trabajo legislativo y de gestión de los legisladores y las comisiones, los gastos de operación; la capacitación del cuerpo técnico profesional y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del órgano legislativo.

Son sujetos de las presentes medidas las unidades de apoyo parlamentario y de apoyo administrativo dependientes de las Secretarías Generales de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, así como las unidades de apoyo técnico de la Cámara alta.

Estas medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria no deberán afectar las actividades relativas al trabajo legislativo ni la seguridad de los legisladores, servidores públicos y personas que asistan a las instalaciones de este órgano legislativo, ni el patrimonio de la Institución.

En el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se detallan las medidas de austeridad que se aplicarán en materia del ejercicio presupuestario, de servicios personales, de recursos materiales y de servicios. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 9: 40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Recorte va a fortalecer la economía interna, asegura Videgaray**

El recorte presupuestal va a fortalecer a la economía interna porque evitará que sucesos que vienen del exterior generen inestabilidad, consideró **Luis Videgaray**, secretario de Hacienda y Crédito Público.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Luis Videgaray** aseguró que las medidas que tomaron la Secretaría de Hacienda y el Banco de México tienen el objetivo de preservar la estabilidad que tiene la economía nacional.

El secretario de Hacienda destacó que la inflación en México "es extraordinariamente baja, la economía está creciendo, y esto es lo que queremos proteger”.

“El ajuste presupuestal es de carácter preventivo, ya que este año lo tenemos cubierto. No estamos preparando para el 2017”, señaló **Videgaray.**

El secretario destacó que la medida del recorte se analizó tras detectar que en las últimas semanas se presentó en los mercados internacionales una especulación del peso mexicano que no estaba justificada.

“Luego del anuncio del recorte hemos visto como el peso ha recuperado valor, y se ha fortalecido, lo cual nos indica que las medidas están funcionando”, señaló.

**Videgaray** destacó que ajuste del presupuesto empieza con Pemex, ya que ha sido la paraestatal más afectada por la caída del precio del petróleo.

“Pemex debe reducir sus costos y redefinir su programa de inversión, lo que están haciendo las petroleras del mundo tras la reducción del precio del petróleo”.

Asimismo, aseguró que con estas medias se mantiene el pronóstico actual de crecimiento económico y ya se puesto un alto a la especulación con la moneda nacional. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 12:27 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto de gira en Nuevo León encabeza ceremonia del Día del Ejército**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará la celebración del Día del Ejército, en el municipio General Escobedo, en Nuevo León, donde también inaugurará las instalaciones de la Cuarta Brigada de Policía Militar.

El mandatario iniciará sus actividades en la Base Aérea Militar número 14, donde recibirá una explicación sobre el material de vuelo del Escuadrón Aéreo 108, y asistirá a la demostración de un simulador aéreo.

Posteriormente, se trasladará al Campo Militar número 7-A, donde encabezará la ceremonia oficial por el 103 Aniversario del Instituto Armado.

Luego de los honores y la bienvenida por parte del gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, El Bronco, el jefe del Ejecutivo federal realizará un recorrido por las instalaciones de la Cuarta Brigada de la Policía Militar.

**Peña Nieto** asistirá a una comida de honor con motivo del Día del Ejército, en la que refrendará la importancia del Ejército Mexicano para el desarrollo y seguridad del país, además el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos** **Zepeda**, emitirá un mensaje**. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El recorte no es suficiente para que se pueda sanear la economía del país: Marko Cortés**
* **Estamos seguros que no bajarán los presupuestos de los estados: José Luis Toledo**
* **Piden endurecer sanciones para quienes transporten madera ilícitamente**
* **Habrá cambios de fondo en sistema penitenciario: Peña Nieto**
* **Ratifica CEN del PRD no aliarse con PAN en Puebla**
* **Multan con 76 mdp a Movimiento Ciudadano**

**19 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: Enfoque Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**El recorte no es suficiente para que se pueda sanear la economía del país: Marko Cortés**

**Francisco Garduño, conductor:** Vamos a platicar con **Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Marco, a unos cuántos días de que se hizo el anuncio tanto por el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, en cuanto al ajuste presupuestal, y el anuncio que hizo también el gobernador de Banco de México, **Agustín Carstens**, de incrementar las tasas de interés, ¿cómo ves tú estas medidas que se anunciaron?

Pero, primero, ¿la lectura que ves en el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados de las medidas que se anunciaron?

**Marko Cortés:** Bueno, primero decirte que vale la pena hablar de qué es lo que está pasando. Tú recordará que en el 2012, nosotros entregamos una economía de crecimiento con un porcentaje de crecimiento respecto del Producto Interno Bruto mayor. Nosotros entregamos un dólar en el 2012 que valía 12 pesos aproximadamente y en tres años el PRI gobierno llevó el dólar ya casi a los 20. Ahorita con la medida se empieza a controlar un poco la devaluación de peso mexicano. Desastre además que se pudo evitar si el gobierno nos hubiera escuchado.

Nosotros hemos sido una oposición seria, responsables, crítica, sin duda, pero siempre propositiva. Hemos dicho que el gobierno no es preventivo sino reactivo. Lo que buscamos es que se corrija el rumbo. Hemos hecho propuestas muy concretas y yo lo dije con mucha claridad, Francisco, las medidas adoptadas son buenas, sin embargo no es suficiente. El recorte de los 132 mil millones de pesos no es suficiente para que se pueda sanear la economía del país.

Si queremos realmente que se estabilice la economía, se tiene que hacer, primero, un recorte mayor al gasto; segundo, sí se tienen que incrementar las tasas, lamentablemente, porque al incrementar las tasas, por ejemplo, a todos los que tienen créditos en sus tarjetas, pues les va a costar mucho más caro su crédito, a toda la industria, empresa, comercio que tenga un crédito flotante también le va a salir mucho más caro o aquel que quiera adquirir un nuevo crédito va a subir el costo del financiamiento, y eso es el detrimento también de la economía. Pero es una medida que ante la circunstancia, pues se tenía que tomar.

Sin embargo, no es suficiente, lo que hemos dicho es que se ocupa además que ya se limite el déficit. Si no limitamos el déficit público no habrá manera de sanear las finanzas. Y la otra es evitar contratar más deuda.

Mira, hay señales contrarias. La semana pasada también se anunció, si recuerdas, que se estaban generando bonos por 2 mil 500 millones de euros. Habrá que saber para qué son estos recursos, porque, por un lado, recortas, pero por otro lado te sigues endeudando. Entonces sí falta tomar medidas muy concretas. Necesitamos menos déficit, menos deuda y algo muy importante, seguiremos insistiendo, lo dijimos desde el principio, la tóxica reforma fiscal, incrementar el Impuesto Sobre la Renta que hizo el PRI gobierno fue dañino, ha generado que tengamos capitales peregrinos, esos que vienen y se invierten en los Cetes y que hoy los metes, porque te convienen en base a la tasa, y mañana los retiras, porque en otro país ya mejoraron las tasas y entonces generas un problema económico en el país, que es exactamente lo que estamos atravesando.

**Conductor:** El famoso botonazo que se conocía, ¿no?

**Marko Cortés** El famoso botonazo, Francisco.

**Conductor:** Marco, cuando hablas tú de una mayor profundidad en el ajuste, ¿en qué proporción lo visualizan ustedes en el PAN?

**Marko Cortés:** Mira, yo no te pudiera dar un dato y menos un número, pero sí se queda muy corto el gasto recortado. Para que nuestra economía se establezca y mandemos… Tú sabes que para una de las medidas crediticias más importantes, una de las medidas que dan a un país credibilidad económica, macroeconómica, es finalmente cuál es tu déficit, es finalmente cuál es tu gasto y si éste es relativo a tu crecimiento como país. Si tú estás gastando más de lo que estás produciendo, estás generando un problema y un desbalance comercial y esto es lo que está pasando en México.

**Conductor:** ¿Pero no sería también frenar demasiado la economía si le metes más el freno con el gasto y aparte subes las tasas?

**Marko Cortés:** Es que la economía produzca sola y de forma sana. Por eso, Francisco, estamos proponiendo que México se convierta en un país atractivo para la inversión. Y esto no te genera capitales peregrinos, estos sí vienen y se establecen. ¿Cómo lo haces? Reduciendo la tasa del Impuesto Sobre la Renta para que quien tenga capital lo reinvierta en nuestro país y para que seamos atractivos con el mundo, para la inversión. No sólo eso, también tenemos que hacer modificaciones, mejoras a las leyes laborales para que en México agreguemos criterios de productividad, para que sea mucho más flexible la contratación laboral y esto permita, como te lo dije, que seamos atractivos para la inversión con el mundo.

El capital, tú lo sabes, el dinero se va a donde se genera más riqueza, y si queremos que haya capital en México tenemos que ser atractivos para generar riqueza, tenemos que no estar cambiando las reglas de un día a otro y aprovechar este nuevo proyecto, que por cierto apoyamos de forma responsable como oposición, de la zonas económicas, que así fue como China creció, cuando en sus zonas económicas pusieron Impuesto Sobre la Renta de hasta 15 por ciento.

Si tú te fijas, allá en China las zonas más complicadas que desarrollaron el país, tuvieron una tasa de Impuesto Sobre la Renta del 15 por ciento y el Impuesto Sobre la Renta generalizado anda en el 25. Eso es lo que tenemos que hacer en México si queremos que nuestro país salga adelante. Entonces generemos riqueza, que traigamos capital sano y no capitales peregrinos que fueron los Cetes, que se abusó en los últimos años de forma irresponsable.

**Conductor:** Marko, te agradecemos mucho tu visión y tu comentario, la visión de la fracción parlamentaria que tú representas en la Cámara de Diputados.

**Marko Cortés:** Al contrario, Francisco, un gusto saludarte y como siempre estoy a tus órdenes.

**Conductor:** Muy amable.

Marko Cortés, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados. **Duración: 07’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: Negocios en Imagen**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Estamos seguros que no bajarán los presupuestos de los estados: José Luis Toledo**

**Darío Celis Estrada, conductor:** Ya hay manifestaciones sobre este recorte de 132 mil millones de pesos que anunciaron Hacienda y Banco de México, recorte de gastos de Gobierno. Una entidad que está de alguna manera sacando la casta en función de las contribuciones que en materia de divisas genera anualmente es Quintana Roo.

¿Cómo le afectará a Quintana Roo este recorte de 132 mil millones de pesos? Vamos a preguntárselo a continuación a **José Luis Toledo**, diputado federal por el PRI por el estado de Quintana Roo.

¿Cómo consideran ustedes que pudiera afectar, si es que va a ser el caso, los programas de inversión y los programas de desarrollo que tiene el estado a la luz de este anuncio del nuevo recorte presupuestal?

**José Luis Toledo:** En el diseño del Presupuesto Base Cero, el Gobierno de la República al enviarlo al Legislativo, planteábamos precisamente esta coyuntura mundial en una crisis económica que por supuesto tendría que tener decisiones importantes para que podamos hacerle frente a ella.

El Gobierno de la República tomó decisiones importantes, oportunas, y esto le va a permitir al país, por supuesto, seguir desarrollándose, principalmente destacar que el recorte anunciado recaerá principalmente en gastos gubernamentales, con el fin de fortalecer el gasto de inversión precisamente en obra pública.

En Quintana Roo vivimos una situación particular, somos el estado que mayor crecimiento tiene en México, crecemos por arriba del 7 por ciento en nuestra economía, generamos 3.4 negocios diarios, una persona cada 25 minutos llega a vivir a Quintana Roo. Esto nos da una fortaleza principalmente en una de las áreas más importantes que tiene el país que es precisamente el turismo.

Creemos que sin lugar a duda este recorte, que principalmente va anunciado 100 mil millones de pesos al recorte de Pemex, el monto restante se realizará en las dependencias del Gobierno Federal, 29 mil 800 millones de pesos aproximadamente. El 60 por ciento se reducirá en el gasto corriente y mientras tanto el otro 40 por ciento vamos a poder seguir invirtiendo.

Los estados, estoy seguro que no tendremos recorte en nuestras participaciones federales, esto nos permitirá mantener lo presupuestado en el 2016.

**Conductor:** El entorno financiero se ve un poco difícil o muchos dirían bastante complicado, por lo menos 2016, 2017, entrada 2018, no se ve que los precios del petróleo se recuperen rápido. Esto plantea la siguiente interrogante para el caso de Quintana Roo. ¿Están resintiendo igual o el hecho de que estemos hablando de una actividad contracíclica, el turismo los posiciona mejor que otras entidades?

**José Luis Toledo:** El turismo hoy representa la cuarta fuente de ingresos de la economía nacional, contribuimos con casi el 9 por ciento del Producto Interno Bruto, que son cerca de 3.6 millones de empleos directos. Creceremos por supuesto este año alrededor de un 7 por ciento, esto hablará de una gran inversión que estaremos nosotros consolidando en el 2016, creemos que será un gran año.

Sin lugar a duda esto significará una derrama económica entre el crecimiento, comparado del 2015 con el 2016, de 18 mil millones de dólares. Esto habla de la importancia del turismo para el Gobierno de la República y por supuesto para todos los mexicanos.

El turismo hoy se vuelve una potencia de México, una prioridad nacional, y Quintana Roo, por supuesto, está preparado para ello. Nosotros cerramos el año pasado con cerca de 19 millones de operaciones en el Aeropuerto de Cancún, recibimos poco más de 8 mil 700 millones de dólares por concepto de turismo, que es casi el 50 por ciento de la aportación de ingreso de turismo al país.

Me parece que México está preparado para esta volatilidad económica mundial y lo más importante que son las reformas planteadas por el presidente **Enrique Peña Nieto**, hoy le están dando a nuestro país la posibilidad de evitar una inflación que pueda afectar el bolsillo de las economías de las familias mexicanas.

Se han tomado decisiones importantes para México y creemos que en esta parte de responsabilidades compartidas, el Ejecutivo de la República, el presidente **Peña Nieto** y su Gabinete, han tomado decisiones correctas para México, con las cuales podamos nosotros visualizar un país estable económicamente hablando, pero sobre todo con crecimiento en la parte interna.

**Conductor:** ¿Cómo está el Estado en materia de desarrollo de obra pública, en materia de infraestructura carretera, por ejemplo?

**José Luis Toledo:** Nosotros diseñamos un presupuesto el año pasado, cerca de 24 mil millones de pesos estará recibiendo el Gobierno de Quintana Roo, tenemos en comparación con el presupuesto planteado cerca de 2 mil 500 millones de pesos más para inversión pública. Para darte un ejemplo, el puente de la Laguna Bojórquez, que fortalecerá el turismo en Cancún precisamente para poder hacer del icono turístico la palanca de fortaleza para Quintana Roo.

Logramos una inversión para la segunda etapa de la Marina Cozumel; vamos a tener un estudio muy importante para poder hacer recuperación de playas en la Isla de Holbox

Nosotros creemos que en el área carretera estaremos impulsando proyectos que le den continuidad a lo ya hecho por el Presidente de la República.

Estamos seguros que no bajarán los presupuestos de los estados y eso nos da, por supuesto, la tranquilidad de mirar un estado que se consolida a sus 41 años no sólo como un motor económico de México, sino como un lugar que genera igualdad y calidad de vida para los mexicanos.

**Conductor:** **José Luis Toledo**, diputado federal por el PRI por el estado de Quintana Roo, muchas gracias. **Duración: 07’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/2016**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden endurecer sanciones para quienes transporten madera ilícitamente**

El Diputado **Andrés Fernández del Valle Laisequilla**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propuso reformar el Código Penal Federal a fin de endurecer las sanciones para quienes transporten recursos maderables de manera ilícita.

A su juicio, no debe ser necesario rebasar el volumen permitido (cuatro metros cúbicos) de transporte de material maderable para poder iniciar con las investigaciones si se presume que los recursos naturales transportados provienen de un mismo origen y se distribuyen en diversos viajes para evitar las sanciones correspondientes.

Asimismo, consideró prioritario incrementar las sanciones establecidas para quien cometa ese acto ilícito, modificándolas de la siguiente manera: de uno a nueve años de prisión y de 300 a tres mil días de multa, siendo la misma pena a quienes transporten cantidades menores a la permitida pero sus conductas son reiteradas.

Mencionó que en México los delitos ambientales son perseguidos por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, perteneciente a la PGR, siendo el transporte de recursos forestales maderables en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos el más constante en incidencias.

El legislador federal aseveró que si no se actúa con prontitud, el comercio ilegal y la deforestación desmedida terminarán por consumir los bosques, selvas y reservas ecológicas.

Destacó que de acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo federal se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a 56 personas, 25 vehículos, 157.72 metros cúbicos de madera y 66 objetos que sirvieron para llevar a cabo los ilícitos.

Todo ello, dijo, es muestra del constante trabajo de las autoridades competentes en la materia.

**Fernández del Valle Laisequilla** enfatizó en el avance de México en cuestión de medidas cautelares contra la deforestación como demuestran los resultados de convenciones internacionales, que contribuyeron con la protección ecológica en el país. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Habrá cambios de fondo en sistema penitenciario: Peña Nieto**

**Omar Aguilar, reportero:** En el municipio de General Escobedo, el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto,** al encabezar el Día del Ejército Mexicano y la inauguración de las instalaciones del Cuartel General de la Policía Militar, anunció que debido a los hechos ocurridos en la cárcel de Topo Chico habrá “cambios de fondo” en el Sistema Nacional Penitenciario.

En compañía de los gobernadores de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, e integrantes del gabinete federal dio a conocer los avances en la materia dentro del Sistema Nacional Seguridad Pública.

Dijo que se creará el Comité Evaluador del Sistema Penitenciario Nacional, lleva un 90 por ciento de avance de consolidar el Registro de Información Penitenciario, se fortalecerá a fondo el modelo de inserción social de los penales y se autorizarán los protocolos y procesos del Sistema Penitenciario con base en las mejores prácticas internacionales.

**Peña Nieto**, en su carácter de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, indicó que continuarán actuando corresponsablemente para brindar respuesta responsable y de largo plazo para la demanda de seguridad de los mexicanos.

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**, luego de realizar un balance de sus logros obtenidos en sus tres años al frente del Ejército Mexicano, señaló que estamos pasando por momentos difíciles, pero consideró que cuando pase esta mala temporada, México será un país con elevado nivel económico.

Asimismo, el general reiteró que cualquier elemento militar que atente contra la seguridad nacional será castigado conforme a las leyes militares, por lo que los exhortó a redoblar los esfuerzos y el trabajo a favor de la nación y de sus instituciones.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Ratifica CEN del PRD no aliarse con PAN en Puebla**

**Misael Zavala, reportero:** El Comité Ejecutivo Nacional del PRD ratificó no conformar una alianza con el PAN en Puebla para la elección a gobernador.

En sesión privada, con 15 votos a favor y una abstención, los integrantes de la dirigencia nacional perredista definieron que participarán con candidato a gobernador propio en los comicios de junio y rechazar cualquier intento de alianza con Acción Nacional, informó **Ángel Ávila**, presidente del consejo nacional del partido.

En este sentido, el sol azteca aún no define a su candidato y será en los siguientes días que definan a un abanderado.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/02/16**

**HORA: 19:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Multan con 76 mdp a Movimiento Ciudadano**

*Blanca Estela Botello.-* El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó este viernes con 76 millones de pesos al partido Movimiento Ciudadano, otrora Convergencia, por el mal manejo del padrón electoral.

Los 76 millones de pesos equivalen al 25 por ciento de la ministración anual del partido.

En sesión extraordinaria, los consejeros electorales señalaron que el padrón que entregó el INE al partido para su revisión, no fue debidamente protegido, ya que fue exhibido en un portal de internet, denominado buscardatos.com y con ello se vulneró el derecho constitucional a la protección de datos personales de más de 70 millones de ciudadanos registrados en el padrón.

En la sesión, el consejero presidente **Lorenzo Córdova** dijo que se pudo identificar con toda precisión que Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, faltó al deber de cuidado que tenía obligación de observar en el manejo de los 43 discos compactos que recibieron el 23 de noviembre de 2010 y que contenían la información de la Lista Nominal, violando así el derecho a la privacidad de las personas que proporcionaron sus datos a la autoridad electoral.

Esta falta, abundó, ha sido calificada como de gravedad especial, ya que vulnera el derecho constitucional a la protección de datos personales.

Y advirtió: "Esta autoridad no puede permitir que cualquier descuido de los partidos políticos disminuya la confianza que los ciudadanos han depositado en el INE y en la institucionalidad electoral en su conjunto, al momento de compartirnos sus datos personales al realizar su registro".

Sanciones ejemplares, como la propuesta en el punto de acuerdo, obligarán a quienes gozan de la atribución de verificar los instrumentos registrales, realicen dicha función con esmero y sin violentar los derechos fundamentales de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal, enfatizó Córdova. *Jam/m*